

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas
ALIA2 S.A.
Samborondon, Ecuador

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de ALIA2 S.A., al 31 de diciembre del 2018, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, por el período terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que, para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y, otros procedimientos de revisión que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la ley de Compañías.
2. La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno permite expresar que, al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
4. La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.
6. Al 31 de diciembre de 2018 la cuenta Bancos representa US\$25,564.03 distribuidos en la institución financiera Banco del Pacífico.
7. Al 31 de diciembre de 2018 las cuentas por cobrar representan US\$30,136.25.
8. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 la compañía obtuvo una utilidad por US\$36,337.97 después del cálculo de impuestos y participación laboral.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario



C.B.A. Cristina M. Hungria V.
C.I. 0924301849
REG. # 8339

Guayaquil, 21 de marzo del 2019